

El visecretario nacional de Ordenación Económica preside una importante reunión con los presidentes de los Sindicatos provinciales y de LAS SECCIONES ECONOMICAS

El señor Gutiérrez Cano hizo una amplia exposición sobre la situación económica de España en el momento actual



El señor Gutiérrez Cano, en su discurso, hizo una amplia exposición sobre la situación económica de España en el momento actual, destacando la necesidad de una mayor integración económica europea y la importancia de las Secciones Económicas de los Sindicatos Provinciales.

Sindicatos Provinciales y de las Secciones Económicas ante la actual coyuntura europea y las naturales repercusiones en el ámbito nacional. Manifiesta que España está evolucionando gradual y sistemáticamente, para preparar su probable entrada en la comunidad económica europea...

DE MUSICA

LAS JUVENTUDES MUSICALES PRESENTARAN EL SABADO A LA JOVEN PIANISTA MARITINA GONZALEZ PENA. La delegación de nuestra capital, que actualmente conmemora el V aniversario de su fundación...

“El 6 de mayo será canonizado por Juan XXIII el BEATO MARTIN PORRES, “FRAY ESCOBA”

La NOTICIA está en la CALLE

“Sánchez Silva, le bautizó así; nombre que también lleva la película”

Está en Las Palmas Fray Benigno, Secretario general del Secretariado de Propaganda para su canonización en España

STA fray Benigno, de la Orden de Predicadores, en Las Palmas acompañado del Padre Luis Pérez Arruga. El primero es el secretario general del Secretariado de Propaganda para la canonización del beato Martín de Porres, en España (Falange) y vino porque recorre España invitando a las gentes a que acudan a los solemnes actos en el Vaticano...



El P. Luis Pérez Arruga; fray Benigno, Secretario general del Secretariado de Propaganda en España para la canonización del beato Martín de Porres, cuentan a González-Sosa algunos aspectos de la vida del futuro Santo. — (Foto URQUIJO)

—Hemos venido para invitar a las gentes a que vayan a Roma para asistir a la canonización. Ya lo dijo el “Osservatore Romano”, que esta canonización sería la que llevaría a la Ciudad Eterna, el mayor número de fieles, dado el conocimiento universal del beato a santificar.

—Como era el hermano Martín de Porres? —Tenía esas virtudes sobrenaturales que Dios pone en manos de quien quiere elevar a la santidad. Así queda resumida su vida de virtud, de piedades, de santidad, de pobreza...

de “Mingote”, no tenía título. Sánchez Silva, indicó se llamara “Fray Escoba”. —Por qué ese título, precisamente? —Esta misma pregunta se la hicimos nosotros a José María: “por que la escoba es el mejor de los símbolos que Fray Martín de Porres pueda llevar”.

mo posible salvación de la criatura el corte inmediato de la pierna, y así se convino para el día siguiente a las ocho de la mañana. Fray Benigno continúa el relato milagroso. La atención de quienes le escuchamos, se acentúa poco a poco:

—Pero la tarde anterior un amigo de los padres llamado Adolfo Duque, llegó a su casa y encontró el angustioso panorama. Casi sin darle importancia a lo que hacía — pudiera ser el hasta sin devoción al beato milatito de Lima, le dio a la madre una estampa con su reliquia. Sólo lo hizo para confortar a la atormentada madre. Pero ella encomendó sus oraciones al beato y le puso en la pierna del niño la estampita. Lo cierto fue que al día siguiente, cuando al niño le quitaron la escayola para cortar la pierna, los médicos asombrados comprobaron la reanudación milagrosa del riego sanguíneo y desaparición de todas las complicaciones.

—Su madre, no hace unos meses, me escribió diciéndome: “Padre, Fray Martín de Porres hizo un milagro al curarme, pero no en que dejara de ser travieso...”. El niño es nieto del difunto doctor Pérez Camacho.

Y al hablar de la canonización, el nombre de Canarias, está como prueba fehaciente y fecunda en las definitivas y decisivas que se han estudiado para comprobar la santidad del beato.

—Ya se sabe que para la elevación a los altares de un beato, hace falta la prueba definitiva, culminante, por así decirlo, de dos milagros que tras laboriosos estudios médicos y canónicos, sirven para llevar al Papa a la comunicación oficial de la santificación.

—Fue en Tenerife. A un pequeño de nombre Antonio, de 5 años, hijo de los señores Cabrera Revilla, le cayó un peso de más de 30 kilos sobre el pie, cuyos catastróficos resultados, culminaron con la aparición de la mortal gangrena, motivada por el corte total de la comunicación sanguínea, además de otros trastornos y complicaciones. Los médicos, todos aunados, dictaminaron poco tiempo después co-

Pedro GONZALEZ-SOSA

Gagarin y Titov visitarán Estados Unidos en este mes

LONDRES, 5 (Efe).—La United Press informa desde Moscú que los dos astronautas soviéticos Yuri Gagarin y Gherman Titov, visitarán los Estados Unidos durante este mes y permanecerán diez y seis días en Norteamérica.

El horóscopo diario

Hoy, viernes 6 de abril

Los niños que nacerán en el día de hoy serán contemplativos. Las bellezas naturales les atraerán, así como el estudio de los secretos del universo. Pueden convertirse en botánicos o geólogos y llegar a profesores en esas disciplinas, pero su intelecto no será creador, sino asimilador únicamente.

Los que celebran hoy su aniversario tendrán numerosas ocasiones de alegrarse en el curso de este año. Pero por una disposición particular de su espíritu, no se considerarán satisfechos y lo mirarán todo con pesimismo. Que corrijan esa tendencia, que acabaría por traerles la desgracia.

La mañana es muy buena. La cordialidad y el espíritu de empresa reinan y se pueden levantar edificios sólidos. Por la tarde, al contrario, las gentes se hacen difíciles e incoherentes. Evite pues de comprometerse por la tarde, huya el contacto. Granada benéfico. TRIDENTE

SEÑORA no pierda tiempo

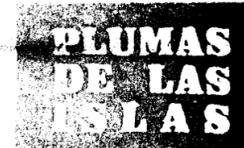
17.391 para reparar su plancha, instalaciones y aparatos de hogar

Conferencias para padres de familia

El domingo llegará a nuestra ciudad procedente, de Madrid el jesuita P. José Ercilla. Para nosotros supone una doble satisfacción poder ofrecer nuestra cariñosa hospitalidad y poder tener la oportunidad de apreciar su prestigiosa personalidad científica.

La especialidad del P. Ercilla es la Psicopedagogía y viene precisamente a eso, a unos trabajos particulares sobre su materia — un curso de Psicopedagogía. Pero honestamente ha accedido a los ruegos de nosotros para ampliar más el radio de su trabajo en su corta estancia en Las Palmas con unas conferencias públicas los días 2, 10 y 11 del corriente.

Los temas de las conferencias serán los siguientes: I.—Saber educar cristianamente, lunes 9. II.—Dificultades domésticas y escolares, martes 10. III.—Ayudemos a nuestros hijos en la orientación profesional, miércoles 11. Las conferencias tendrán lugar en el salón de actos del Colegio de San Ignacio, Juan E. Dorsete, 16, a las 7.30 de la tarde. NOTA.—El curso de Psicopedagogía exclusivo para Religiosos Educadoras tendrá lugar del 12 al 17 del presente mes, en el Colegio de las MM. Dominicas, General Bravo, 35.



Algunos casos de agravios y recibimientos protocolarios jerárquicos en Canarias

Por Sebastián Jiménez Sánchez Académico Correspondiente de la Real de la Historia.

DESDE tiempos antiguos, concretamente desde 1532, el protocolo civil, militar y eclesiástico ha originado en Canarias serias disputas, diferencias y sonados recursos, estos últimos sustentados ante el Consejo de Castilla.

Por dicha isla, estando accidentalmente en Las Palmas. En un principio y a raíz de la creación de la Audiencia Territorial de Canarias por el emperador Carlos V, esta dependía de la Cancillería de Granada. Sus jefes directos fueron los titulados Regentes, luego los Capitanes Generales y Presidentes de Audiencia, todo en una misma persona, poco después los Gobernadores de la Isla y Regentes, Capitanes Generales y Regentes de Audiencia, en tiempos de Felipe IV, y por último sólo Regentes en 1714, equivalente al actual cargo de Presidente de la Audiencia Territorial, denominación y función específica independiente que ha predominado hasta el presente.

Las presencias, la obligada presencia en recibimientos de jerarquías, el derecho a usar sitials y almohadones y a ocupar determinadas sillas corales en la catedral de Santa Ana ocasionaron frecuentes fricciones entre el Capitán General del Archipiélago canario y el Regente de la Real Audiencia, Capitan General y Gobernador de la Isla, Tribunal de Inquisición y el Cabildo Eclesiástico, Corregidor y Gobernador de las Armas de la Isla, Cabildo de la Isla, Alcaide Mayor, Oidores, Visitadores Especiales, Señores de las Islas de Señorío (Lanzarote, Fuerteventura, Gomera e isla del Hierro), y capitanes a guerra divergencias protocolarias que también se manifestaron entre Ordenes y Hermandades religiosas.

La jurisdicción del Capitán General era sobre todo el Archipiélago canario, con poderes omnímodos, la que a su vez permitía apadrinar las entradas en las vecinas costas africanas. Por su parte los Regentes también disfrutaban de preeminencias, fueros y poderío jurisdiccional idénticos a los del Capitán General, jurisdicción que aumentó en extensión hasta años pasados con los territorios de la Guinea Española, hoy provincias de Fernando Póo y Río Muni. Entrambas potestades surgieron fricciones más de una vez, con trascendencia pública, máxime cuando la Real Audiencia intervenía con los Cabildos de las Islas en las creaciones de los municipios, en los nombramientos de los concejos municipales y de los propios alcaldes.

Las visitas del Capitán General del Archipiélago canario fueron casi siempre de las más correctas, ya por parte suya como por la de las demás autoridades y corporaciones. Y fueron así porque se guardaban los estilos de las Islas, base y fundamento de la buena convivencia social, política, y administrativa.

No faltaron asimismo diferencias entre los obispos y el Cabildo secular en orden a la provisión de curatos y beneficios, litigios defendidos con ardor, que falló la Corona, en tiempos de Felipe III, a favor de los prelados, suprimiendo con ello los privilegios y situaciones violentas entre el obispado y el expresado Cabildo secular y con los propios ayuntamientos.

Un exponente nimio de esas diferencias entre la Real Audiencia y el Tribunal de la Inquisición lo encontramos en la disputa seguida sobre quien había de ser despachado primero en la carnicería, cuando precisaban comprar carne, si el criado de un señor oidor o el de un señor inquisidor. Tal caso sucedió en tiempos del inquisidor Pedro Ramírez Villalón, en el reinado de Felipe V, ante el cual llegó la querrela. El monarca, con buen tino, decretó “hubiera paz entre inquisidores y oidores ministros de la Real Audiencia”. Otro caso parigual aconteció por el derecho o acto de cortesía de dar sitial en el coro catedralicio al Marqués de Lanzarote, Señor

El historiador Viera y Clavijo, autor del compendio de “Historia del as Islas Canarias”, narra otras muchas discordias. Las persistencias de las mismas motivó que la Corona, siempre atenta al bienestar de sus súbditos, enviara jueces pesquisadores y visitadores especiales, entre ellos al licenciado don Francisco Ruiz de Melgarejo, que devolvieran la paz a los ciudadanos; visitador que redactó las célebres ordenanzas de su nombre, en las que se consignaron títulos como este “de aquello que debían conocer los oidores, gobernadores y regidores...”, “de las cosas de apelación...”, “de los derechos de relator, escribanos...” etc. (Continuará.)



LA CAMPAÑA BENEFICA DE RADIO NACIONAL BARCELONA.—El Gobernador civil de la provincia barcelonesa, efectuó la entrega de donativos a las entidades con motivo de la campaña realizada por Radio Nacional de España.—(Foto CIFRA).